

miércoles, 21 de junio de 2017

SEÑORES	JOSE MORENO Y COMPAÑIA LIMITADA		
DIRECCION	LOS INDUSTRIALES 2858 MACUL		
R.U.T	77704530-k	Fono N/T	Fax N/T
CIUDAD	SANTIAGO		
SOLICITADO	DIDECO	Autorizado	GABRIELA MEDEL ARAVENA
FINALIDAD	ADQUISICION DE GENEROS, OPI N° 2195, PROG. AUTOCUIDADO PARA ADULTOS MAYORES, ENCARGADA MARINA CUEVAS		
PLAZO ENTREGA	0 Días		
PUESTO EN:	BOD. DIDECO	DIREC.:CALLE COCHRANE 253, CHIGUAYANTE	
N.PEDIDO :	2195		

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES	P.UNITARIO	TOTAL
	30	30	POLAR MTS	2.190,	65.700
	5	5	TREVIRA MTS	1.990,	9.950
	9	9	DAMASCO MTS	2.990,	26.910
	10	10	POLAR ESTAMPADO	2.490,	24.900

CONDICIONES GENERALES	DESC.	
1.- La Factura deberá ser enviada en triplicado acompañada de esta orden de compra original	NETO	107.109
Esta Orden de Compra, sólo será válida, con los productos y valores antes mencionados.	IVA	20.351
	TOTAL	127.460

COD.PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	MONTO DE LA COMPRA
2152204999001	MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO	127.460



LORENA PARDO CERNA
ENCARGADA DE ADQUISICIONES

GABRIELA MEDEL ARAVENA
DIRECTORA DE ADM Y FZAS. (S)

*** INGRESO DE FACTURA POR OFICINA DE PARTES DE LUN. A VIERNES DE 8:30 A 14:00, DIRECCION OROZIMBO BARBOSA 104, CHIGUAYANTE.***
EL MUNICIPIO NO SE HARÁ RESPONSABLE DE EXTRAVIO DE FACTURAS INGRESADAS EN OTRAS DEPENDENCIAS.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

TERMINOS DE REFERENCIA
"(Materiales)"

De acuerdo a la necesidad de comprar implementos y suministros para los niños que reciben apoyo pedagógico, verificado el requerimiento por el encargado del Programa Social "Autocuidado Para Adultos Mayores 2017" aprobado por decreto N°654 con fecha 11 Abril del 2017, se define lo siguiente:

1.- DESCRIPCION:

Los materiales solicitados, serán destinados al taller de manualidades para adultos mayores, el que ofrece la oportunidad de conocer y poner en prácticas las diversas técnicas manuales.

Articulo	Cantidad
Polar variedad colores	30Metros
Trevira	5Metros
Tela Damasco	9Metros
Polar Estampado	10Metros

2.- Encargado de supervisión del servicio:

Estará a cargo de cumplimiento del requerimiento o servicio (Sra.) Marina Cuevas Vásquez, quien dará cuenta del servicio recepcionado o no conforme, mediante guía de recepción de materiales y/o servicios.

3.- Fecha y lugar de entrega del producto o servicio:

Una vez enviada la orden de compra al proveedor y unidad solicitante se requiere el producto y/o servicio, para el día viernes 23 de Junio del 2017 en la dirección DIDECO Cochrane 253 en horario de 8:00 a 14:00hrs.

4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El criterio preponderante es POR PRECIO.

4.1 Resolución de Empates:

En caso de empates se desempata PLAZO DE ENTREGA.



PROGRAMA SOCIAL
OFICINA DEL ADULTO MAYOR

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

Nombre : "AUTOCUIDADO PARA ADULTOS MAYORES 2017"

OBJETIVO GENERAL : Realizar talleres y actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales, de autocuidado en el adulto mayor, lo que le permitirá alcanzar una mejor calidad de vida, a través del fortalecimiento del potencial de autonomía y de la responsabilidad en sí mismos, indispensables para tener un envejecimiento pleno y saludable.

FECHA DE REALIZACIÓN : Abril a Diciembre 2017

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR \$	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$2.937.600	21.04
Alimentación	\$1.000.000.-	22.01
Implementación y suministros	\$1.000.000.-	22.04
Difusión y Publicidad	\$100.000.-	22.07
Movilización	\$2.000.000.-	22.08
TOTAL	\$7.037.600.-	



Vº Bº

DIRECTOR(S) DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



MARGARITA VALENZUELA ROBLES
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 170 Imputación Presupuesta: Según Detalle

DECRETO N° 654

CHIGUAYANTE, 11 ABR 2017

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.981, de fecha 15 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto nacional para el año 2017; el Decreto Alcaldicio N° 2881, de fecha 12 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017, y el Decreto Alcaldicio N° 3017, de fecha 28 de Diciembre de 2016, que aprueban y pone en vigencia el presupuesto municipal del año 2017, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12° y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

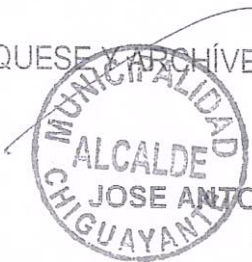
DECRETO

1.- Apruébese el programa Social de la Oficina del Adulto Mayor individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/MVR/mcv
DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica.
- Dirección Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3).



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

N° 170/2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director(s) de Administración y Finanzas, que suscribe, certifica que, para el Presupuesto Municipal año 2017 aprobado y autorizado según el Decreto Alcaldicio N° 2881 de fecha 12/12/2016 y Decreto N° 3017 del 28/12/2016, se podrá disponer de las cuentas presupuestarias que a continuación se detallan para la ejecución del programa social denominado "AUTOCUIDADO PARA ADULTOS MAYORES 2017" a ejecutarse entre los meses Abril a Diciembre 2017.

N° CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
21.04	Prestación de Servicios Comunitarios	\$2.937.600.-
22.01	Alimento y Bebidas	\$1.000.000.-
22.04	Materiales de Uso y Consumo Corriente	\$1.000.000.-
22.07	Publicidad y Difusión	\$100.000.-
22.08	Servicios Generales (movilización)	\$2.000.000.-
	TOTAL	\$7.037.600.-

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Su vigencia se extiende hasta el 31/12/2017.



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

Pre- Obligación: 5-438
Chiguayante, 07.04.2017
HCHN/gma
Distribución:

- Dideco.
- D.A.F.

CHANTILLY

JOSÉ MORENO Y CIA. LTDA.

RUT : 77.704.530-K

ANIBAL PINTO 561 LOCAL 15, CONCEPCIÓN

Fono 41-2230084

Señor (es) :

Presupuesto N°

De acuerdo a lo solicitado, nos es muy grato cotizarle lo siguiente :

[illegible]

A la espera de una buena acogida, le saluda muy atentamente

2152204999001

4
04.31

JOSE MORENO Y CIA. LTDA.
Rut.: 77.704.530 - K
Refectorio Adaury Locales 15 - 20
Antel Plazo 665 Fono/Fax: 22300044
0212-22300044

Monserrat Sbarbaro

De: Paula Díaz Gaete <pdiaz@chiguayante.cl>
Enviado el: lunes, 19 de junio de 2017 15:54
Para: msbarbaro@chiguayante.cl
Asunto: RE: vb opi N°2195

Estimada

Facturas pendientes de envío 2017 no hay pendientes, pero no manejo información del 2016.

Atte

Paula Díaz

De: Monserrat Sbarbaro [mailto:msbarbaro@chiguayante.cl]
Enviado el: lunes, 19 de junio de 2017 11:38
Para: pdiaz@chiguayante.cl
Asunto: vb opi N°2195

La oficina de adulto mayor requiere compra de materiales para los talleres. Favor informar si se encuentra con facturas pendientes.

Monserrat Sbarbaro
Oficina Planificación Social
Dirección Desarrollo Comunitario
Municipalidad de Chiguayante



Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 438
Fecha: 07/04/2017
Glosa: AUTOCUIDADO PARA ADULTOS MAYORES 2017.
Rut/Nombre:
Preob./Oblig.:

Cuenta								
Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.	
2152104004001	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS							
4 Programas Social 2152201001	043100 Para Personas	2.937.600	354.933.833	137.822.340	217.111.493	181.665.342	35.446.151	
4 Programas Social 2152204999001	043100 MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO	1.000.000	22.371.843	4.825.774	17.546.069	11.557.940	5.988.129	
4 Programas Social 2152207001002	043100 DIFUSION, PUBLICIDAD Y SERVICIOS DE EXPOSICIONES	1.000.000	20.000.000	2.645.341	17.354.659	15.434.538	1.920.121	
4 Programas Social 2208007005	043100 POR PROGRAMAS MUNICIPALES (MOVILIZACION)	100.000	6.000.000	1.725.964	4.274.036	3.930.401	343.635	
4 Programas Social	043100	2.000.000	20.000.000	8.947.180	11.052.820	8.945.220	2.107.600	
TOTALES:		7.037.600						


EMITIDO POR gmedel : Gabriela Medel


AUTORIZADO POR



Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 8 / 216
Fecha: 21/06/2017
Glosa: ADQUISICION DE GENEROS, OPI N° 2195, PROG. AUTOCUIDADO PARA ADULTOS
Rut/Nombre: 77.704.530 - K / JOSE MORENO Y COMPA\IA LIMITADA
Preob./Oblig.: 5 438

Cuenta	C. Costo	Total	PreObligado	Obl. Acum.	Sal.PreObl.
Sub. Prog.					
2152204999001	MATERIALES IMPLEMENTACION PROGRAMA DIDECO				
4 Programas Sociales	043100	127.460	1.000.000	253.909	746.091
		127.460			
TOTALES:					

EMITIDO POR paulav: Maria Paula Valderrama



AUTORIZADO POR

